



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: **D-1742/18-19**

D-1743/18-19

D-1744/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-1742/18-19** Proyecto de Declaración del Sr. Diputado Néstor Adrián Résico: “Su adhesión al 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A(III).”

D-1743/18-19 Proyecto de Declaración. “Declarar de Interés Legislativo el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III)”

D-1744/18-19 Proyecto de Declaración. “Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III)”. Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su **APROBACIÓN con Modificaciones y UNIFICACIÓN con los Expedientes D-1743/18-19 y D-1744/18-19** ambos cuya autoría corresponden al mismo Diputado Néstor Adrián Résico. El que quedará redactado de la siguiente manera:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Asimismo que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III).



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte: D-1742/18-19
D-1743/18-19
D-1744/18-19

FUNDAMENTOS:

Por considerar esta Comisión que los Expedientes D-1742/18-19, D-1743/18-19 y D-1744/18-19, versan sobre la misma temática y son contemporáneos entre sí, se recomienda su unificación.

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBIN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 4 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 11 días del mes de septiembre de 2018, con la presencia de 6 miembros sobre un total de 7.

Relator
Comisión de Derechos Humanos
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.